

Datos del Producto

Número de Registro:

ES-01677

Estado:

☒ Vigente

Fechas

Inscripción:

28/07/2025

Renovación:

Caducidad:

31/05/2033

Nombre Comercial:

DIODE 100

Titular

ADAMA Agriculture España S.A.

C/ Ramírez de Arellano N.º 29-2ª

28043 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

ADAMA Agricultural Solutions Ltd.

Golan Street, Airport City

7019900 POB298

ISRAEL

Composición

MESOTRIONA 10% [SC] P/V

Envases

Botellas de 1 l, garrafas de 5, 10, y 20 l, y bidón de 220 l. HDPELos envases de capacidad superior a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Página 1 de 5

81122 - 2026208



Usos y Dosis Autorizados						
USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor						
Maíz de grano	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,75 - 1,5 l/ha	1-2	7 días	80 - 400 l/ha	1 sola aplicación de 1,5 l/ha o 2 aplicaciones de 0,75 l/ha con un intervalo de 7 días entre aplicaciones. Aplicar entre BBCH 00-09 o BBCH 12-19 si es solo 1 aplicación o entre BBCH 00-19 si se dan 2 aplicaciones.
	Gramíneas anuales					
Maíz dulce	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,375 - 0,75 l/ha	1-2	7 días	80 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía de cultivos. Sólo recolección mecanizada. 1 sola aplicación de 0,75 l/ha o 2 aplicaciones de 0,375 l/ha con un intervalo de 7 días entre aplicaciones. Aplicar entre BBCH 00-19.
	Gramíneas plurianuales			7 días		
Maíz forrajero	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,75 - 1,5 l/ha	1-2	7 días	80 - 400 l/ha	1 sola aplicación de 1,5 l/ha o 2 aplicaciones de 0,75 l/ha con un intervalo de 7 días entre aplicaciones. Aplicar entre BBCH 00-09 o BBCH 12-19 si es solo 1 aplicación o entre BBCH 00-19 si se dan 2 aplicaciones.
	Gramíneas anuales					
Maíz	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,75 - 1,5 l/ha	1-2	7 días	80 - 400 l/ha	1 sola aplicación de 1,5 l/ha o 2 aplicaciones de 0,75 l/ha con un intervalo de 7 días entre aplicaciones. Aplicar entre BBCH 00-09 o BBCH 12-19 si es solo 1 aplicación o entre BBCH 00-19 si se dan 2 aplicaciones.
	Gramíneas anuales					
Sorgo	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,5 l/ha	2	10 días	80 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía de cultivos. Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha. Aplicar entre BBCH 12-19.
	Gramíneas plurianuales					

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Maíz de grano, Maíz dulce, Maíz forrajero, Maíz, Sorgo	NO PROCEDE



Condiciones Generales de Uso
Tratamiento herbicida al aire libre mediante pulverización mecánica.
Para evitar el desarrollo de resistencias, alternar el uso de herbicidas de distinto modo de acción.
En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.



Clase de Usuario
Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR:

El aplicador deberá utilizar durante la mezcla/carga:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

El aplicador deberá utilizar durante la aplicación:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR:

El trabajador utilizará durante la reentrada a los cultivos:

- Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

Normativa aplicable a los EPIS:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes deben ser reutilizables al manipular el producto concentrado. Para el contacto con el producto diluido o residuo seco, pueden ser reutilizables o desechables. Deben tener la resistencia mecánica suficiente para evitar la rotura. Si se dañan, deben reemplazarse de inmediato.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN 13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE –EN ISO 27065:2017/A1:2019
- Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m2) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m2).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- No utilizar por mujeres embarazadas.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES:

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:

Otras leyendas e indicaciones:
El preparado no se usará en combinación con otros productos.
EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.